



Tribunal Supremo Electoral

Dirección de Planificación



2

MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, CÍVICO-POLÍTICA ELECTORAL

INFORMACIÓN INICIAL APROBADA									
No.	SERVICIO INICIAL	RESULTADOS A ALCANZAR						ACCIONES INICIALES	
		META TOTAL ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR ANUAL	METAS CUATRIMESTRALES				
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO		
MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, CÍVICO-POLÍTICA ELECTORAL									
Solicitado a través del oficio No. DPPM-O-048-11-2021									
6	Comunicación y ejecución de Expansión y seguimiento a Red Nacional de Mujeres por la igualdad y equidad de género	24	Talleres	Listado de asistentes			24		

INFORMACIÓN REPROGRAMADA O MODIFICADA POR LA DEPENDENCIA									
No.	SERVICIO INICIAL	RESULTADOS A ALCANZAR						ACCIONES MODIFICADAS	
		META TOTAL ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR ANUAL	METAS CUATRIMESTRALES				
					PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO		
6	Comunicación y ejecución de Expansión y seguimiento a la Red de Mujeres Multiplicadoras del Tribunal Supremo Electoral.	24	Talleres	Listado de asistentes			24		

Justificación: Se solicita la presente modificación, debido a que el nombre correcto de la Red de Mujeres es: "RED DE MUJERES MULTIPLICADORAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL" y no como se encuentra consignado en el servicio 6 del Plan Operativo Anual, a efecto de que se consigne el nombre correcto en el plan mencionado.



Tribunal Supremo Electoral



1/2
3

DPPM-O-048-11-2021
LGEB/mnmm

Guatemala, 05 de noviembre de 2021

Licenciada
Ana Verónica Espinoza Vega
Directora de Planificación
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho.



Estimada Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted, con la finalidad de gestionar la modificación al Plan Operativo Anual 2021, aprobado a ésta dependencia, en lo que se detalla a continuación:

MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

INFORMACIÓN INICIAL APROBADA								
No.	SERVICIO INICIAL	RESULTADOS A ALCANZAR					ACCIONES INICIALES	
		META TOTAL ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR ANUAL	METAS CUATRIMESTRALES			
					PRIMERO	SEGUNDO		TERCERO
	Servicio 6. Comunicación y ejecución de: Expansión y seguimiento a Red Nacional de Mujeres por la igualdad y equidad de género.	24	Talleres	Listado de asistentes			24	
INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA MODIFICAR								
No.	SERVICIO MODIFICADO	RESULTADOS A ALCANZAR					ACCIONES MODIFICADAS	
		META TOTAL ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR ANUAL	METAS CUATRIMESTRALES			
					PRIMERO	SEGUNDO		TERCERO
	Servicio 6. Comunicación y ejecución de: Expansión y seguimiento a la Red de Mujeres Multiplicadoras del Tribunal Supremo Electoral	24	Talleres	Listado de asistentes			24	



2/2
4

Tribunal Supremo Electoral

Justificación:

Se solicita la presente modificación, debido a que el nombre correcto de la Red de Mujeres es: **“RED DE MUJERES MULTIPLICADORAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL”** y no como está consignado en el servicio 6 del Plan Operativo Anual, a efecto de que se consigne el nombre correcto en el plan mencionado.

Agradeciéndole la gestión que se sirva brindar a la presente, me suscribo de usted,

Deferentemente,


Leda. Luisa Georgina España Barrios
Encargada del Despacho
Instituto Electoral





Tribunal Supremo Electoral

5401

SGO- - 11-2021

Exp.R-827-2020

MAVP/evgp

Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Licenciada

Ana Verónica Espinoza

Directora de Planificación

Presente

Atentamente manifiesto a usted que el Pleno de Magistrados de este Tribunal, en el numeral 5.5. del acta 50-2021, conoció que con el visto bueno de la Ingeniera Migdalia Luz Reyes Valdés, Gerente Administrativa y Financiera, a través de DP-O-285-11-2021 de fecha 08 de noviembre de 2021, en cumplimiento de lo que establece el artículo 17 bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, somete a consideración y aprobación del Pleno de Magistrados, la modificación al Plan Operativo Anual 2021 solicitado por el Departamento de Promoción Política de la Mujer del Instituto de Formación y Capacitación, Cívico Político Electoral y asimismo ser publicadas en la página web de este Tribunal y **ACORDÓ**, aprobar la modificación al Plan Operativo Anual 2021 en los términos expuestos, por lo que acompaño fotocopia **debidamente sellada** de su oficio referido compuesto de 4 folios.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





Tribunal Supremo Electoral

Dirección de Planificación



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRATURA IV

RECIBIDO
04 NOV 2021

10:25

DP-O-285 -11-2021
AVEV/as

Guatemala, 08 de noviembre de 2021

Honorable Magistrado Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, enviando adjunto al presente las modificaciones al Plan Operativo Anual 2021 de este solicitado por el Departamento de Promoción Política de la Mujer del Instituto de Formación y Capacitación, Cívico Política Electoral del Tribunal Supremo Electoral, el 05 de noviembre del año en curso, solicitando se tenga a bien someter dichas modificaciones a consideración y aprobación del Honorable Pleno, a efecto de ser publicadas en la página web de este Tribunal.

Agradeciendo la atención y gestión que se tenga a bien brindar al presente, me suscribo de usted,

Deferentemente,

Ana Verónica Espinoza Vega
Licda. Ana Verónica Espinoza Vega
Directora de Planificación



Vo.Bo.

Ing. Magdalia Luz Reyes Valdez
Ing. Magdalia Luz Reyes Valdez
Gerente Administrativa y Financiera
Tribunal Supremo Electoral



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Adj. Lo indicado.
c.c. **Mag. II, III, IV y V, TSE**

RECIBIDO
08 NOV 2021
Hora: 4:02
Firma:

R. 827-2020
ac 43436